



Manío



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mohoso, Rancio

[*adjetivo*]

1- (alimentos) Revenido, mohoso; excesivamente sobado.

2- Olor a cerrado.

Ver: [Golel a montuno](#), [Rancio](#), [Revenío](#)

- Esta morcilla la via tiral, qu'está como manía.
- Esos plátanos están maníos, yo nô me los pienso comel.
- Hijita, abre las ventanas, que güele toa la casa como a manío.

Campos semánticos: [Olores](#) [Sentidos](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **manere** (*permanecer*), de donde procede el castellano **manido** (*podrido, a punto de pudrirse o pasado de sazón*). Los sitios cerrados, así como las cosas muy sobadas, podridas o pasadas de punto suelen generar un olor fuerte y persistente. De ahí el significado peraleo.